FECHA:	26	de	DICIEMBRE	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO:	4873 del16/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS Y CONMEMORACION EN LA SECRETARIA DE INTERIOR.		
SUPERVISOR:	HAKELINE GALVIS JIMENEZ-C.C.No.65.498.404		
CONTRATISTA	FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($142.000.00) MCTE.	**DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:**	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento de Tolima y la empresa FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE, se celebró el contrato No.4873 del 16/12/2025, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS Y CONMEMORACION EN LA SECRETARIA DE INTERIOR.**

1. Que los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nos. 5324 por valor de $150.000.000,00, fue expedido el 19 de septiembre de 2025 para un valor total de $142.000.000.00.

2. Que el contrato No. 4873 fue suscrito por las partes el 16 de diciembre de 2025, se publicó en el SECOP y se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que el Registro Presupuestal (RP) No.17053 fue expedido el 17 de diciembre 2025 por valor de $142.000.000.00.

4. Que se realizó el pago de estampillas procultura departamental por valor de $1.193.000.00, Proelectrificación rural por valor de $597.000.00 y estampillas Pro-Hospital universitarios públicos del departamento por valor de $1.193.000.00.

5. Que se realizó el pago de las Pólizas de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 25-40-101054481 y la póliza de seguro de Cumplimiento No.25-44-101204826, ambas con fecha de expedición del 12 de agosto de 2025 expedidas por seguros del estado S.A.

6. Que el acta de inicio con fecha del 19 de agosto de 2025 y con fecha de finalización del 16 de diciembre de 2025.

7. Que el contrato No. 4873 del 16 de diciembre de 2025 fue legalizado el 17 de diciembre de 2025 por la dirección de contratación.

8. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato, según consta en los informes presentados por el contratista y avalados por el mismo supervisor.

9. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha de egreso	Valor
Valor inicial del contrato	$ 142.000.000.00				
Valor aportado por la Gobernación	$142.000.000.00				
Valor aportado por el cooperante					
Valor Adiciones si las hay					
Valor Total del Contrato	$142.000.000.00				
Valor pagado					
Valor causado que no se ha pagado	$141.960.000.00				
Valor total ejecutado	$141.960.000.00				
Rendimientos Financieros					
Saldo no ejecutado y/o a liberar	$40.000.00				

ACUERDAN:

- Que el valor ejecutado y pendiente de pago al contratista, es la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($141.960.000.00) M/CTE.**

Dar por liquidado el Contrato 4873 del 16 de diciembre de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS Y CONMEMORACION EN LA SECRETARIA DE INTERIOR".**

- Que, como consecuencia de lo anterior, las partes pactan LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO el contrato 4873 del 16 de diciembre de 2025, con un saldo a favor para el contratista (Recursos sin pagar) por la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESNTA MIL PESOS ($141.960.000.00) M/CTE.,** valor que será pagado por la Dirección Financiera de Presupuesto y de Tesorería del Departamento.

- Se autoriza a la dirección Financiera de Presupuesto y Tesorería del departamento liberar el saldo no ejecutado por valor de CUARENTA MIL PESOS (**$40.000.00) Mcte.**

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN
Secretario de interior
Ordenador del gasto

HAKELINE GALVIS JIMENEZ
Supervisora

CLAUDIA LILIANA GUZMAN ARANGO
Representante Legal
Fundación conservación Vida y Medio Ambiente

Elaboro: Jaqueline Galvis Jimenez - Profesional Universitario
Proyectó: Braihan Felipe Castiblanco – Contratista